

Marinilla, Antioquia, 25 de marzo de 2025

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN INVITACION PRIVADA N.º 033 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR", busca adelantar el proceso de contratación para el CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA" (DOS (2) KILÓMETROS ENTRE LA CIRCUNVALAR ETAPA 1, LA MARTINA, APERTURA VÍA UPB, LAS VEGAS/ALTO DE CASCARILLO, CARRERA 31ª, CALLE 27ª ENTRE LA CARRERA 30 Y LA CARRERA 25, BELEN/AUTOPISTA)", proyecto que será financiado con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No **392SP2024** celebrado entre el Municipio de Marinilla y la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR". cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA REALIZAR LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DIFERENTES PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.

En Cumplimiento del objeto del contrato, el oferente deberá realizar todas las actividades necesarias para ejecutar las actividades descritas en el alcance del mismo, para lo cual, se deberá apoyar en múltiples disciplinas para ejecutar cada una de las actividades propuestas, garantizando la calidad y estabilidad de las mismas.

2. OBJETO:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA" (DOS (2) KILÓMETROS ENTRE LA CIRCUNVALAR ETAPA 1, LA MARTINA, APERTURA VÍA UPB, LAS VEGAS/ALTO DE CASCARILLO, CARRERA 31ª, CALLE 27ª ENTRE LA CARRERA 30 Y LA CARRERA 25, BELEN/AUTOPISTA)".

3. ANTECEDENTES

3.1. Legislación.

En general se aplicarán las normas legales aplicables durante este proceso de selección y la ejecución del Contrato, serán las estipuladas en este documento, en el Reglamento para la contratación de bienes y servicios de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR" y las propias que rigen los negocios entre particulares en la República de Colombia.

El Oferente debe someterse en todo a las Leyes Colombianas vigentes que sean aplicables en los aspectos laborales, tributarios, industriales, comerciales, de contratación, entre otras. la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR" no aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia o cambios de la Ley Colombiana.

El presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de contratación de **INVITACIÓN PRIVADA**, artículo 3.2.3 de del manual de contratación.

3.2. Período de apertura y cierre de la oferta.

De acuerdo al cronograma de la invitación privada IP 033 de 2025, Las propuestas se entregaron mediante la plataforma de SECOP II, el 19 de marzo de 2025 hasta las 10:00am

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

☎ 3147835916 📷 📱 📧 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co

3.3. Manifestaciones de Interés.

Durante el término establecido en el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

ORDEN	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	NIT	DV
1	CONSOE	901041833	2
2	MATTUR SAS	901205192	5
3	PROYECTAR ARQ	900586758	3

Tabla 1. Manifestaciones de Interés

4. Ofertas presentadas

Teniendo en cuenta que la propuesta se podía presentar de forma individual o como unión temporal o consorcio y cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada 008 de 2025, se recibieron las siguientes ofertas

No	OFERENTE	NIT.	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	CONSOE	901041833-2	\$319.299.610
2	MATTUR SAS	901205192-5	\$319.300.800
3	PROYECTAR ARQ	900586758-3	\$319.300.800

Tabla 2. Propuestas Presentadas

4.1 Oferentes presentados

Durante el proceso de presentación de ofertas en el Secop II, se presentaron las 3 empresas invitadas, las cuales se encontraban **HABILITADAS** para presentar ofertas ya que presentaron manifestación de interés mediante correo electrónico.

5. Verificación de requisitos habilitantes

DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA OFERTA														
FECHA DE EVALUACION: 19 DE MARZO DE 2025			PROPONENTE I				PROPONENTE II				PROPONENTE III			
			CONSOE NIT 901,041,833-2				MATTUR SAS NIT 901,205,192-5							
COMPONENTE	N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	N.º A.	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	N.º A.	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	N.º A.	OBSERVACIONES

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

☎ 3147835916 📷 📧 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co

JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta económica. Documento elaborado por el proponente (Anexo 1).	X			FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL SEBASTIAN OCAMPO CC 1,128,396,909	X			FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL MANUELA DUQUE GOMEZ CC 1,000,100,231	X			FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRIA CC71,314,670
	2	Copia de la Cédula del proponente. Copia legible en tamaño.	X			SEBASTIAN OCAMPO CC 1,128,396,909	X			MANUELA DUQUE GOMEZ CC 1,000,100,231	X			JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRIA CC71,314,670
	3	Hoja de vida del SIGEP II cuando la propuesta sea presentada por Persona Natural.			X				X				X	
	4	Copia de la Cédula de quien abona la propuesta (Cuando Aplique). Copia legible en tamaño normal.	X			EL REPRESENTANTE LEGAL ES INGENIERO CIVIL	X			INGENIERO CIVIL ALVARO VELASCO ROJAS CC 15,918,262	X			JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRIA CC71,314,670
	5	Tarjeta Profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Copia legible en tamaño normal.	X			SEBASTIAN OCAMPO TP 05202-227147	X			INGENIERO CIVIL ALVARO VELASCO ROJAS TP 17202-117986	X			JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRIA ARQUITECTO TP A05012004
	6	Certificación de vigencia de la tarjeta profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Documento expedido por la respectiva entidad que regula el ejercicio de la profesión con una vigencia no superior a 6 meses de la fecha de entrega de la propuesta.	X			EXPEDIDO 18 DE FEBRERO DE 2025	X			EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X			EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025
	7	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de	X			EXPEDIDO 17 MARZO DE 2025	X			EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X			EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025

		Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. (Se presenta cuando el proponente es PJ).											
	8	Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación actualizada, la cual debe tener una vigencia no superior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X				X			X			
	9	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique).			X			X				X	
	10	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas (Cuando Aplique)			X			X				X	
LEGALES	11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 12 FEBRERO DE 2025	X			REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X		REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025
	12	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario	X			REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 12 FEBRERO DE 2025	X			REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X		REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

3147835916 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co

	al momento de presentar la propuesta.												
13	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025				
14	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 11 DE DICIEMBRE DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 11 DE MARZO DE 2025
15	Certificado Delitos Sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 17 DE MARZO DE 2025
16	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades del RL o PN. El formato lo suministra EDUR (Anexo 2).					X				X			
17	Declaración Juramentada de Multas o Sanciones del RL y PJ o PN. El formato lo suministra EDUR (Anexo 3).					X				X			
18	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 12 DE FEBRERO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 14 DE MARZO DE 2025	X			REPRESENTAN TE LEGAL EXPEDIDO 11 DE MARZO DE 2025

PN o del RL de la Persona Jurídica												
19	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados firmado por Revisor Fiscal o por contador. Certificado con una vigencia inferior a 15 días al momento de presentar la propuesta. En caso de que el RL sea quien firme el certificado, este deberá estar acompañado de la firma del Fiscal o contador.	X			FIRMADO POR CONTADOR SIMON DAVID GOMEZ OCHOA TP 241,844-T	X		FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	X		FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL	
20	Copia de la cédula del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible en tamaño normal.	X			SIMON DAVID GMEZ OCHOA CC 1,038,335,946		X			X		
21	Copia de la Tarjeta del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible en tamaño normal.	X			SIMON DAVID GOMEZ OCHOA TP 241,844-T		X			X		
22	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible en tamaño normal.	X			EXPEDIDO 10 DE MARZO DE 2025		X			X		

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

3147835916 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co

TÉCNICO

	El Registro Único de Proponentes (RUP) deberá contener la Clasificación UNSPSC solicitada (Cuando Aplique). Se debe subrayar, sombrar o señalar los códigos exigidos en la invitación y que hagan parte de la(s) certificación(es) presentada(s), la(s) cual(es) debe(n) cumplir con los requisitos exigidos en la Invitación.											
27	Contratos en Ejecución (Formulario 1). El formato lo suministra EDUR	X				X				X		
28	Experiencia del Proponente (Formulario 2). El formato lo suministra EDUR	X				X				X		
32	Presupuesto (Formulario 4). El formato lo suministra EDUR. Será causal de RECHAZO de la oferta si el valor del Presupuesto Ofertado es superior al Presupuesto Oficial, al igual si los Valores Unitarios Ofertados son superiores a los establecidos en el Presupuesto Oficial.	X			PROPUESTA \$319,299,610 DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	X		PROPUESTA \$319,300,800 IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL	X		PROPUESTA \$319,300,800 IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL	
34	Documentación Digital. Se debe presentar en el orden de la Lista de	X										

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

3147835916 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co

	Chequeo y en formato PDF.												
--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Imagen 1. Revisión Requisitos Habilitantes

Nota: Se verificaron los documentos que se encontraban vencidos en las plataformas de contraloría y procuraduría

6. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS POSTURAS

Verificados los requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente resultado:

No	OFERENTE	JURÍDICO	LEGALES	ECONOMICOS	TÉCNICO	RESULTADO
1	CONSOE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MATTUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	PROYECTAR ARQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Tabla 4. Resultado Evaluación Preliminar

7. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece que los tres oferentes se encuentran HABILITADOS para la evaluación y se procede a verificar los criterios de calificación.

Sin embargo, la propuesta presentada por **CONSOE SAS** nit 901.041.833-2 por valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$319.299.610), primer menor valor presentado, motivo por el cual se recomienda ADJUDICAR.

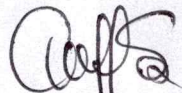
8. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe preliminar, según el cronograma, se publicó el día 20 de marzo de 2025 y no se presentaron observaciones por parte de los oferentes, por este motivo se confirma la calificación en el presente informe. Se sugiere ADJUDICAR el contrato a la empresa **CONSOE SAS** nit 901.041.833-2 por valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$319.299.610).

NOTA: CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

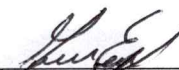
En el siguiente link se realizará la audiencia de adjudicación de contrato el día 25 de marzo de 2025 a las 11:30am

<https://meet.google.com/otf-mwpb-wjk>



CATALINA JARAMILLO SALAZAR
Directora de Planeación e
Infraestructura

Proyectó: Catalina Jaramillo Salazar / Directora de Planeación e Infraestructura
Revisó: Evelio García / Asesor Jurídico
Aprobó: María Eugenia García / Gerente



MARÍA EUGENIA GARCÍA GIRALDO
Directora Administrativa y Financiera

Calle 28 B No. 34-26 Centro Administrativo No. 2 - Plaza de Mercado

3147835916 @edurmarinilla - NIT 901 453 183-1

www.edurmarinilla.gov.co